



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

C.D.
S.O. 01/2024

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 05 de marzo de 2024, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SESIÓN ORDINARIA 01/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, desarrollándose conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En este punto del orden del día el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este órgano colegiado, comenzó con un breve saludo de bienvenida, dando inicio a la sesión de este Consejo.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, procedió a hacer el pase de lista de asistencia a los integrantes del Consejo, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación de LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
SECRETARIO DEL CONSEJO	ING. MANYA ARRIETA OSTOS en representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	C.P. ARACELI JOSEFINA NATIVIDAD GARCÍA en representación de la C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL
VOCAL	LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA en representación de MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO OFICIAL MAYOR
VOCAL	C. P. MANUEL SOLEDAD VILLANUEVA en representación de MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
VOCAL	L.S.C.A. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN en representación de MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL

Jorge Barrera H.

Q

X

2

Q

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

S.O. 01/2024

PÁGINA 1 DE 12

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



VOCAL	MTRO. JAIME OMAR BUSTILLOS VILLALOBOS en representación de DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO DIRECTOR DEL IMPAS
VOCAL	LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ en representación de LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	LIC. LIDIA CRISTINA AGUIRRE HERNÁNDEZ en representación de C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO
VOCAL	C.P. ANA EDITH TALAMANTES MARISCAL en representación de C.P. LYDIA ALICIA TERRAZAS LARA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	LIC. FELIPE MARCOS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO
VOCAL	C. JORGE BARRERA HUERTA en representación de C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

Jorge Barrera H.

Una vez verificado que se encontraban la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo por sí o por conducto de sus representantes, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos tomados tuvieron plena validez legal.

Asimismo, agradeció la asistencia de los ciudadanos María de la Luz Luévano y Ulises Ramos Flores quienes acudieron en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua y del Frente Único de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua respectivamente, así como de diverso personal del Instituto que acudió a la presente sesión.

(X)

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, refirió que el acta de la Sesión Extraordinaria número 02/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, fue enviada previamente para su firma a los integrantes del Consejo Directivo, por lo que solicitó se dispense la lectura de esta, debido al conocimiento que se tuvo previo a la sesión de Consejo Directivo, lo cual se votó y aprobó por **UNANIMIDAD** de votos.

X
2

CUARTO. - INFORME ANUAL 2023 DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, presentó el Informe Anual correspondiente al periodo 2023, el cual versó sobre los siguientes puntos:

- Reforma a la Ley del IMPE: derivado de la iniciativa, propuesta por el Presidente Municipal, se reformó la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, disminuyendo la antigüedad para jubilación del personal policial y bomberos, pasando de treinta a veinticinco años.

(X)

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

(X)
MPP
ME



- Festejos Internos: dentro del Instituto tuvieron lugar, a lo largo del periodo que se informa, diversas celebraciones tales como el día de la madre, padre, médico, día internacional de la enfermería, así como el festejo de colaboradores.
- Capacitaciones: a lo largo del año 2023 se impartieron treinta capacitaciones a los trabajadores de las áreas médicas y administrativas.
- Fondo de Pensiones: se inició el proceso de digitalización de préstamos con un 70% de préstamos realizados por transferencia electrónica, del cual se alcanzó una cifra récord de \$628.8 millones de pesos, destacando que, en este periodo, se otorgaron 4,277 préstamos.
- Transparencia: En esta materia, destaco que se otorgó el 100% de calificación en obligaciones cumplidas en el año 2023 así como la obtención del 100% de cumplimiento en las Herramientas para Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).
- Médico a Domicilio: a partir del mes de marzo se inició el servicio médico a domicilio a cargo de una brigada médica interdisciplinaria; destacando que al mes de diciembre se atendieron 207 pacientes.
- Conmemoración del 40 Aniversario: se festejó con las tradicionales jornadas médicas, debelación de placa, mural conmemorativo y exposición fotográfica.
- Programa PREVENIMPE: se reanudó el programa, llevando acción preventiva y promoción de la salud a los derechohabientes en sus centros de trabajo con el objetivo de identificar y prevenir enfermedades crónico-degenerativas; se atendieron 1,164 trabajadores en 13 visitas a dependencias.
- Abasto de Medicamento: se garantizó el surtimiento al momento del 96% de las recetas, a través de la farmacia subrogada, con una inversión de \$162.6 millones de pesos y un tiempo promedio de entrega de 10 minutos; por otro lado, se logró el abasto del 100% de los medicamentos oncológicos, con una inversión de \$37.9 millones de pesos.
- Mejora en Instalaciones: en el mes de septiembre se realizó una modificación integral en la infraestructura del área de imagenología, con una inversión de \$1,250,000 pesos.
- Certificación ISO: por segundo año consecutivo se certificó al Instituto como una empresa que cumple con los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015; además, mensualmente se realizaron encuestas para conocer la opinión de los derechohabientes y medir el grado de satisfacción con la atención recibida, logrando un 97.17% de satisfacción.
- Great place to work: se obtuvo por cuarta ocasión la certificación "Great Place to Work" con una calificación de 91 en base a 100, por lo que se certificó al Instituto Municipal de Pensiones como un excelente lugar para trabajar y se obtuvieron los siguientes reconocimientos:
 - a) Mejores lugares para trabajar para mujeres, en dicha categoría de obtuvo el lugar número 10.
 - b) Mejores lugares Noroeste, en esta categoría el Instituto se posicionó en el lugar 10 del ranking nacional.
 - c) Mejores lugares para trabajar, dentro de esta categoría el IMPE obtuvo el lugar 34 a nivel nacional y el lugar número 1 considerando las instituciones de gobierno.
 - d) CEO's más sobresalientes, este reconocimiento se otorgó en octubre de 2023 al Director del Instituto.

Jorge Barrera H.

(X)

X

2

El Director, Ing. Juan Antonio González Villaseñor, concluyó su informe y agradeció por todo el apoyo brindado a los colaboradores del Instituto, al Sindicato, a la Asociación de Pensionados y Jubilados del Ayuntamiento de Chihuahua A.C. así como al Frente Único de Pensionados y Jubilados del Municipio de Chihuahua A.C. y a los organismos descentralizados y de la administración central.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

S.O. 01/2024

PÁGINA 3 DE 12

Handwritten signatures and initials: JAB, MRP, MEI



QUINTO. - INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.

Para continuar en el desahogo del punto quinto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la voz a los subdirectores del Instituto, quienes procedieron a informar el estado que guarda el mismo, en sus respectivas Subdirecciones.

En primer lugar, el Dr. Alfonso Escareño Contreras, Subdirector Médico, rindió el informe correspondiente:

5.1. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA.

El Subdirector Médico del IMPE, Dr. Alfonso Escareño Contreras, tomó el uso de la voz, saludó a los presentes y expuso el informe de la Subdirección a su cargo, según los datos que se anexan a la presente acta, bajo los siguientes puntos:

- Se continuó con la campaña de vacunación, dando un total de 4,022 personas vacunadas a lo largo del 2023, privilegiando con ello la prevención de enfermedades.
- Se realizó la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, atendiendo a lo largo del trimestre a un total de 2,077 pacientes.
- En atención al programa PREVENIMPE, respecto a la detección de sobrepeso y obesidad, presión arterial y diabetes se atendieron 1,164 pacientes de distintas dependencias.
- Respecto a las hospitalizaciones, el doctor destacó la elevación de pacientes internados en el mes de octubre con un total de 230, durante el mes de noviembre se volvió al promedio y se atendieron 188 pacientes y 170 en el mes de diciembre.
- Informó, también, sobre los pacientes atendidos por neurocirugía, maternidad, nacimientos, cardiovasculares, COVID y postcovid así como influenza durante el cuarto trimestre del año.

A continuación, no habiendo más puntos que agregar a su informe, cedió el uso de la palabra para continuar con el informe de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

5.2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Concluido lo anterior, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la palabra a la Subdirectora de Planeación y Evaluación, la Ing. Manya Arrieta Ostos, quien procedió a presentar el informe correspondiente, cuyo soporte también se encuentra adjunto a la presente acta:

- Se expuso, por medio de una gráfica, el gasto en Farmacia Subrogada donde se realizó una comparativa entre el gasto proyectado semanal y el gasto promedio y por semana realizado, donde se destacó un incremento en la cantidad de pacientes, situación que generó por consecuencia un incremento en el gasto por medicamento.
- Respecto al abasto en Farmacia Subrogada, refirió los datos previamente proporcionados por el Director y expuso que se cerró el año 2023 con un 96% de recetas surtidas al momento, y comentó que el 4% restante se entregó por medio de vales. En cuanto al medicamento oncológico y de alta especialidad destacó la entrega del 100% de los medicamentos en comento, señalando que el Instituto Municipal de Pensiones es una de las pocas instituciones con estas cifras tan favorables.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

S.O. 01/2024

PÁGINA 4 DE 12

Jorge Barera H.

mél



- Se realizó una breve comparativa respecto al año pasado (2022) en el mismo trimestre que se informa, sobre un aumento en los medicamentos de un 103.95%, lo cual equivale a una entrega de 892 piezas de medicamento más a las entregadas en el mismo periodo que se informa respecto al dos mil veintidós.

5.3. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Para continuar, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió la palabra al C.P. Osmar Portillo Anchondo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, para presentar el informe relativo a la Subdirección Administrativa en su cuarto trimestre 2023:

- Dio inicio al informe con la presentación del Balance General del cuarto trimestre del 2023, en comparativa con el mismo trimestre del año 2022, iniciando con los activos, respecto a los pasivos se observaron similitudes en las de los periodos comparados; dentro del Balance General se expuso un desahorro de \$43,571,263.75 debido a un gasto mayor a los ingresos que recibió el Instituto.
- Respecto a la composición del pasivo, el C.P. Osmar Portillo refirió que este, está compuesto en su mayoría por el pago de impuestos.
- A continuación, se presentó el Estado de Actividades donde se expusieron los ingresos percibidos por este Instituto con un total de \$465,199,401.45; con relación a los gastos el total fue de \$508,770,665.20 lo que dio como resultado el desahorro comentado en el punto anterior.

Concluidos los informes de las subdirecciones, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, abrió el espacio para que los asistentes externaran sus dudas u observación, a lo que nadie manifestó ningún comentario.

SEXTO. - INFORME DEL INGRESO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS CUARTO TRIMESTRE 2023.

En desahogo del punto sexto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, informó sobre las pensiones otorgadas en el cuarto trimestre del año 2023, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del 2023, con fundamento en el artículo 5 fracción III de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, para quedar de la siguiente manera:

Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de octubre a diciembre de 2023:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	OLIVAS AGUIRRE LORENZA	IMPAS	16/12/2023	INVALIDEZ	\$112,340.04
2	ROBLES MEDINA OCTAVIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	16/12/2023	RETIRO	\$93,791.16
3	RAMÍREZ MALDONADO NARCIZO	OFICIALÍA MAYOR	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$258,220.32
4	ORONA GARCÍA ERNESTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$254,542.02
5	CEBALLOS MENDOZA JOSÉ JUAN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$213,480.48
6	CARREÓN PORTILLO MARÍA DOLORES	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$193,950.72

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Jorge Barrera H.

X

2

OP

mE2



7	MELENDEZ BAEZ ROBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$518,113.26
8	RÍOS CASTRO SAÚL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$312,714.06
9	DÍAZ LEO RAUL ARMANDO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$255,951.12
10	BELTRÁN ARZAGA MARTHA ELENA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$217,253.94
11	MAURICIO ZARAGOZA GENARO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$258,300.84
12	RAMÍREZ MORALES MANUEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$248,287.08
13	ALVAREZ SALAS MIGUEL ANGEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACION	\$248,287.08
14	IBAÑEZ OROZCO REYNALDO HUMBERTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACION	\$248,287.08
15	GONZÁLEZ FULGENCIO RAMÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACION	\$258,300.84
16	MAYNEZ JAQUEZ JOSÉ ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACION	\$329,454.90
17	MEDINA CODINA ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACION	\$274,335.30
18	MORALES MANCINAS JESÚS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACION	\$331,958.34
19	MASSIRONI TORRES ROBERTO JORGE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACION	\$329,400.00
20	LOPEZ TREJO ADRIÁN RICARDO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$99,376.32
21	ROJERO ESQUIVEL MARÍA ISABEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$222,506.04
22	FRANCO MARTÍNEZ JESÚS MANUEL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/12/2023	RETIRO	\$110,843.10
23	PALOS AGUILERA MARTHA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$93,791.16
24	HERNÁNDEZ URBINA MARÍA DEL ROSARIO	OFICIALÍA MAYOR	01/12/2023	INVALIDEZ	\$93,791.16
25	OCHOA HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	01/12/2023	INVALIDEZ	\$102,710.58
26	AGUIÑAGA MALDONADO JESÚS ESTEBAN	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$93,791.16
27	LOZOYA MENDOZA SANTIAGO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$93,791.16
28	TALAVERA PEREZ PEDRO	INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	01/12/2023	INVALIDEZ	\$93,791.16
29	MARTÍNEZ TORRES ALBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	INVALIDEZ	\$111,933.78
30	LABRA UBANDA JESÚS CARLOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	INVALIDEZ	\$115,469.34
31	MOLINAR VARELA JESÚS	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$93,791.16
32	GOMEZ REYES ELODIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	ORFANDAD	\$94,387.74
33	RÚIZ PALOMARES LUIS ISIDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$331,958.34
34	MÁRQUEZ ÁVILA JOSÉ GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$274,144.98
35	FIGUEROA TRUJILLO DANIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$266,660.28

Jorge Barrera H.

(A)

X

2

Handwritten signatures and initials

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



36	ORTIZ RODRÍGUEZ MARCO ANTONIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$274,715.94
37	LOPEZ OSCAR LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$276,582.54
38	PONCE AGUIRRE LUIS GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$321,391.92
39	SÁENZ CARRASCO JESÚS ANTONIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$276,582.54
40	MALDONADO OLIVAS ANABELL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$238,086.66
41	GODINEZ MORALES ALBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$272,406.48
42	TORRES HOLGUIN RUBÉN HORACIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$272,406.48
43	SALOMON MÁRQUEZ ALBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$378,791.70
44	OROZCO GAMEZ MIGUEL ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$277,848.90
45	GUERRERO PÁEZ SERGIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$302,960.16
46	DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA JULIO CESAR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$277,848.90
47	DE LA ROSA BARCENAS MARIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$301,104.54
48	GARCÍA FIGUEROA LUIS MANUEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$301,104.54
49	RENERÍA CORREA HÉCTOR MANUEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$305,126.88
50	ORTIZ DE LA ROSA JOSÉ ROBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$359,126.52
51	RÍOS YAÑEZ JAVIER	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$306,934.92
52	CHACÓN RÍOS ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$272,710.26
53	CORTEZ ÁVILA PEDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$272,710.26
54	ARRIETA VALDEZ JOSÉ ILDEFONSO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$326,574.48
55	GAMBOA DELGADO SERGIO ANTONIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$300,335.94
56	VELASQUEZ ESTRADA JAIME	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$272,000.22
57	FLORES MARTÍNEZ FELIPE DE JESÚS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$298,165.56
58	FLORES ALVARADO ELIZABETH	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$272,000.22
59	MARIÑELARENA HERRADA ROSANA LETICIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$274,375.56
60	PALOMINO MEDRANO FRANCISCO JAVIER	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$294,443.34
61	PÉREZ GUEVARA RIGOBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$294,443.34
62	LOPEZ OLIVAS JESÚS RODOLFO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$274,375.56
63	DE LA REE CORONA VICTOR IVÁN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$227,882.58
64	ORTIZ VEGA ELSA CRISTINA	OFICIALÍA MAYOR	01/11/2023	INVALIDEZ	\$93,791.16

Jorge Barrera H.
X

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

S.O. 01/2024

PÁGINA 7 DE 12

mes



El Director destacó que una parte considerable de los ahora pensionados corresponde a bomberos y policías, esto como consecuencia de la modificación al tiempo de antigüedad para acceder a su jubilación, gracias a la iniciativa presentada por Presidencia Municipal.

Asimismo, se informó sobre el cambio de titular de Pensión al fallecer la persona pensionada y/o jubilada en los meses de octubre a diciembre del año 2023:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	ACOSTA VELAZCO MAYOLA LEONOR	IMPE	16/12/2023	VIUDEZ	\$27,5967.66
2	FLORES CARRASCO PAZ NATIVIDAD	JUBILADOS Y PENSIONADOS	01/12/2023	VIUDEZ	\$93,791.16

SÉPTIMO. - AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES EN DESUSO O INSERVIBLES.

Continuando con el orden del día, y uso de la palabra, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, para el desahogo del séptimo punto, expuso ante los integrantes del Consejo la necesidad de dar de baja bienes muebles que, por sus condiciones, impiden su correcto uso, solicitando la autorización del Consejo Directivo para proceder a realizar los trámites respectivos de bajas, en el inventario del Instituto.

En tal sentido se expuso a los integrantes del Consejo que a lo largo del año se van quedando bienes muebles ya obsoletos, que no sirven o ya no se usan por lo que es necesario solicitar autorización para proceder a su baja por lo que se cedió, nuevamente, el uso de la palabra al Jefe del Departamento de Recursos Financieros, C.P. Osmar Portillo quien procedió a enlistar los bienes, señalando que son doce en total, de los que se solicitó autorización para darlos de baja:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO
TABLERO DE CORCHO 90 X 1.20	ARGOS	S/M
SILLA VISITA EN TELA NEGRA	GENOVA	S/M
SILLA GIRATORIA TELA NGA. C/DESCANSABRAZOS	REQUIEZ	3511
ESCRITORIO 122X50	FAB. ESPECIAL	SIN MODELO
ESCRITORIO 174X50	FAB. ESPECIAL	SIN MODELO
PIZARRON ACRILICO 60 X 90	EL ALMACEN	S/M
ARCHIVERO MADERA 2 CAJONES	OFIK	S/M
SILLA SECRETARIAL GIRATORIA S/BRAZOS	S/M	S/M
SILLA SECRETARIAL GIRATORIA S/BRAZOS	S/M	S/M
SILLA OPERATIVA C/DESCANZABRAZOS	S/M	1512
SILLA SECRETARIAL C/DESCANSABRAZOS TELA COLOR NE	S/M	S/M
ESFIGNOMANÓMETRO	WELCHALLYN	S/M

El Contador señaló que de los doce bienes únicamente dos de ellos impactan en las finanzas del Instituto, pues se encuentran registrados en la información contable del Instituto en virtud de que su valor es por encima de las setenta UMAS.

No habiendo más comentarios, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor retomó el uso de la voz y solicita autorización para dar de baja bienes muebles en desuso o inservibles del Inventario del Instituto Municipal de Pensiones, la cual se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes, en términos del siguiente acuerdo.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

S.O. 01/2024

Jorge Bariera H.



ACUERDO

SE AUTORIZA DAR DE BAJA LOS 12 BIENES MUEBLES EN DESUSO O INSERVIBLES DEL INVENTARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, según la tabla expuesta anteriormente.

OCTAVO. - REGULARIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS.

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la palabra a la Lic. Ana Luisa Pizarro Murguía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien explicó que en fecha 22 de diciembre del 2022 se estableció como acuerdo de este Consejo, celebrar Convenios de reconocimiento de tiempo cotizado al fondo de pensiones del Instituto, a personal médico especialista, pues en el año 2016 el Ex Alcalde en turno Ing. Javier Garfio Pacheco, ofreció a quienes en ese entonces prestaban sus servicios al IMPE con el esquema de pago de honorarios, contabilizar ese tiempo contratado como tiempo cotizado al fondo de pensiones.

Así pues, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, que indica lo siguiente:

"ARTÍCULO 18. En caso de haber omitido aportar íntegramente al fondo de pensiones, únicamente se les reconocerá dicha antigüedad mediante el pago del capital constitutivo calculado actuarialmente. Este pago se efectuará en partes proporcionales en función de las cuotas y aportaciones establecidas y podrá ser en parcialidades, a través de un préstamo del Instituto o pagado directamente al mismo."

Se estableció el listado de los doctores que aceptaron dichos reconocimientos y cubrieron los pagos respectivos:

Nº	NÚMERO DE TRABAJADOR	NOMBRE	TIEMPO RECONOCIDO	IMPORTE PAGADO POR EL TRABAJADOR	APORTACIÓN PATRONAL PENDIENTE DE PAGO POR EL IMPE
1	96323	CAMPOS TOVAR JUAN ALBERTO	25 AÑOS 1.5 MESES	\$808,612.55	\$947,592.83
2	96225	CANTÚ REYES JUAN CARLOS	16 AÑOS	\$569,792.98	\$632,569.90
3	96227	CEDEÑO DÍAZ RODOLFO	20 AÑOS 4 MESES Y 15 DÍAS	\$451,466.52	\$752,930.72
4	96226	FLORES MONTANA JESÚS MANUEL	09 AÑOS 08 MESES Y 28 DÍAS	\$350,485.24	\$410,724.89
5	96248	FRANCO GALLEGOS FIDEL CONRADO	5 AÑOS 1 MES 15 DÍAS	\$243,923.64	\$297,259.97
6	96228	GÓMEZ REZA LUIS	20 AÑOS 4 MESES 15 DÍAS	\$636,163.67	\$745,504.31
7	96249	GRANILLO SALÁIS JUAN MANUEL	10 AÑOS 6 MESES 15 DÍAS	\$388,713.36	\$455,523.07
8	96229	LÓPEZ SISINIEGA JOSÉ ALBERTO	17 AÑOS 6 MESES Y 15 DÍAS	\$642,579.10	\$753,022.38
9	96244	LUJAN REYES ALFONSO	10 AÑOS 11 MESES Y 15 DÍAS	\$574,759.54	\$673,546.34
10	96221	MARTÍNEZ MONTES FERNANDO JAVIER	4 AÑOS 10 MESES	\$306,542.24	\$358,140.84
11	96236	OROZCO RODRÍGUEZ FERNANDO	16 AÑOS 2 MESES	\$572,792.02	\$671,240.25
12	96231	SIMENTAL ORTEGA JAIME	18 AÑOS 6 MESES Y 15 DÍAS	\$505,119.69	\$804,300.03
13	96243	SOTO PÉREZ ARMANDO	15 AÑOS 6 MESES Y 15 DÍAS	\$568,533.90	\$666,250.66
TOTAL				\$6,619,484.45	\$8,168,606.19

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

S.O. 01/2024

PÁGINA 9 DE 12

Jorge Barrera H.

(H)

X

2

MAP

med



De los **18** doctores a los que se les ofreció dicho reconocimiento originalmente, **solo los 13** anteriores realizaron el pago de sus cuotas, por lo cual ahora se requiere cubrir las aportaciones correspondientes del Patrón.

Retomando el uso de la voz, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor comentó que, respecto a la aportación patronal que se encuentra pendiente, esta no se ha realizado por no estar presupuestada, por lo que se requerirá en un futuro, la autorización de un subsidio extraordinario para poder a saldar lo correspondiente a la aportación patronal en el proceso de regularización de médicos especialistas.

Previo a realizar la votación, se abrió espacio para comentarios o dudas que hubiera entre los presentes, por lo que la C.P. Araceli Josefina Natividad García, representante de Tesorería, cuestionó si existía alguna fecha límite para dar cumplimiento a la obligación de pago de los \$8,168,606.19 (Ocho millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos seis pesos 19/100 M.N.) por concepto de aportación patronal, pues para poder otorgar el subsidio en el futuro, se requiere que exista un excedente de ingresos, por lo que la aprobación estaría sujeta esta condición.

Complementando lo anterior el representante de Sindicatura, el C.P. Manuel Soledad, expuso que el ayuntamiento está en la mejor disposición de regularizar la situación de los médicos, por lo que en su momento, se analizará el otorgamiento del subsidio previa comprobación de existencia de excedente presupuestal, pero que en este momento, se requiere solo la autorización para realizar el pago de esas aportaciones para cumplir con la obligación señalada.

A continuación, se sometió a consideración la autorización para cubrir los pagos correspondientes para continuar con los tramites de reconocimiento como tiempo cotizado al Fondo de pensiones, en los términos descritos en la tabla anterior, por lo que se sometió a votación para aprobar dicho punto, lo cual se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes, en términos del siguiente acuerdo.

ACUERDO

SE AUTORIZA realizar los **PAGOS CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN PATRONAL** para la **REGULARIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS**, descritos en la tabla que antecede en términos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

Jorge Barrera H.
(+)

NOVENO. - ASUNTOS GENERALES.

Se preguntó a los presentes si hay algún otro asunto general a tratar, por lo que, ante la negativa de los presentes concluye el punto noveno de la orden del día.

X

Siendo agotados todos los puntos del orden del día y sin más por el momento, se agradeció a los integrantes del Consejo, su asistencia y participación, señalando que el acta será enviada para su debida suscripción.

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2024, SE DA POR CONCLUIDA LA S.O. 01/2024, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS.

Handwritten signatures and initials

S.O. 01/2024

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

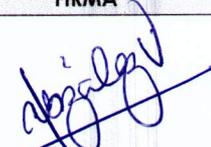
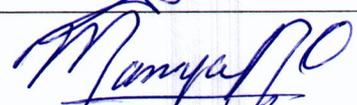
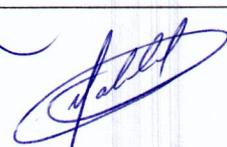
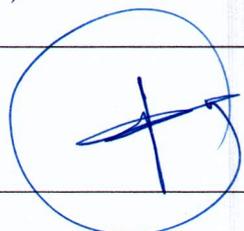
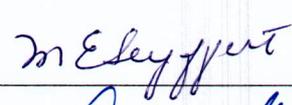
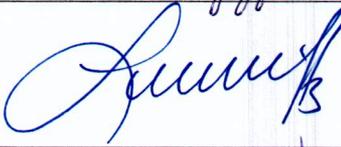
Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

PÁGINA 10 DE 12

Handwritten initials



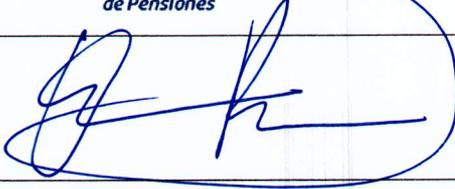
NOMBRE	FIRMA
<p>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación de LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA</p>	
<p>ING. MANYA ARRIETA OSTOS en representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES</p>	
<p>C.P. ARACELI JOSEFINA NATIVIDAD GARCÍA en representación de la C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL</p>	
<p>LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA en representación de MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO OFICIAL MAYOR</p>	
<p>C. P. MANUEL SOLEDAD VILLANUEVA en representación de MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA</p>	
<p>L.S.C.A. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN en representación de MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL</p>	
<p>MTRO. JAIME OMAR BUSTILLOS VILLALOBOS en representación de DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO DIRECTOR DEL IMPAS</p>	
<p>LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ en representación de LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL</p>	
<p>LIC. LIDIA CRISTINA AGUIRRE HERNÁNDEZ en representación de C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO</p>	
<p>C.P. ANA EDITH TALAMANTES MARISCAL en representación de C.P. LYDIA ALICIA TERRAZAS LARA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES</p>	




CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



<p>LIC. FELIPE MARCOS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO</p>	
<p>C. JORGE BARRERA HUERTA en representación de C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA</p>	<p>Jorge Barrera H.</p>

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark and a circle.

Handwritten signature
S.O. 01/2024

Handwritten signature
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 05 DE MARZO DEL 2024.
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signatures and marks on the bottom right, including a checkmark and the name 'MARCELO'.



Chihuahua
Gobierno Municipal



CONSEJO DIRECTIVO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MARTES, 05 DE MARZO DE 2024

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials: JBA.]

Orden del Día



Chihuahua
Gobierno Municipal



1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe anual del Director del Instituto Municipal de Pensiones
5. Informe del estado que guarda el Instituto Municipal de Pensiones al Cuarto Trimestre de 2023.
 - a. Subdirección Médica.
 - b. Subdirección de Planeación y Evaluación.
 - c. Subdirección Administrativa.
6. Informe de Pensionados y Jubilados al Cuarto Trimestre de 2023.
7. Autorización para dar de baja bienes muebles en desuso o inservibles.
8. Regularización del proceso de contratación de médicos especialistas.
9. Asuntos Generales.

MB

MM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

JBH

Handwritten marks at the top left of the page.



4. Informe anual del Director del Instituto Municipal de Pensiones

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

7300
MUNICIPAL
2
JBH.

Handwritten initials and scribbles in blue ink.



SUBDIRECCIÓN MÉDICA

Handwritten notes and signatures in blue ink:
T3 ue
MMA
/ 2
X
D
JBH.

Vacunación | 2023



Chihuahua
Gobierno Municipal



VACUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
BCG (TUBERCULOSIS)	0	23	9	14	0	18	16	0	6	22	9	4	121
ANTIHEPATITIS B	7	4	5	17	15	0	0	0	0	8	5	7	68
PENTAVALENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEXAVALENTE	63	56	61	46	70	53	46	53	35	48	54	33	618
DPT (DIFTERIA, TOS FERINA, TET)	22	10	12	7	9	10	9	0	13	20	9	5	126
ROTAVIRUS (DIARREAS ROTAVIRUS)	31	24	31	0	0	30	9	25	21	30	29	19	249
NEUMOCOCO niño	34	36	42	45	36	47	27	47	40	46	41	30	471
TRIPLE VIRAL (SRP) Sarampión, Rubeola, Parotiditis	27	30	20	25	28	32	22	49	34	37	28	12	344
VPH	8	6	6	4	7	3	6	3	17	9	6	3	78
SABIN (POLIOMELITIS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SR	0	0	0	0	0	0	0	10	69	18	0	0	97
TD (DIFTERIA TETANOS) TDPa	35	17	22	25	20	37	37	35	46	20	25	4	323
ANTINEUMOCOCICA ADULTO	4	2	1	0	0	0	0	0	25	87	22	22	163
HEPATITIS B ADULTO	17	5	4	0	0	0	14	11	0	4	4	2	61
INFLUENZA TOTAL NIÑOS Y ADULTOS	144	71	21	0	0	0	0	0	0	493	335	239	1303
TOTAL	392	284	234	183	185	230	186	233	306	842	567	380	4022






 J.B.H.

Detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino



Chihuahua
Gobierno Municipal



PROCEDIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CITOLOGÍAS CERVICOVAGINALES	40	103	111	82	98	121	71	112	100	86	64	49	1037
EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA	40	103	111	82	98	124	71	112	100	86	64	49	1040
TOTAL	80	206	222	164	196	245	142	224	200	172	128	98	2077

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "JBH.", "2", and "A".

PREVENIMPE | 2023



Chihuahua
Gobierno Municipal



DEPENDENCIAS MUNICIPALES PREVENIMPE 2023	PESO NORMAL	%	SOBREPESO	%2	OBESIDAD	%3	BAJO PESO	%4	TOTAL
COMUNICACIÓN SOCIAL	4	19.0	8	38.1	9	42.9	0	0.0	21
CUM	10	17.9	21	37.5	25	44.6	0	0.0	56
TESORERIA MUNICIPAL	64	28.7	76	34.1	82	36.8	1	0.4	223
OBRAS PUBLICAS	30	27.0	43	38.7	38	34.2	0	0.0	111
DESARROLLO RURAL	8	17.8	21	46.7	15	33.3	1	2.2	45
OFICIALIA MAYOR	52	25.1	87	42.0	68	32.9	0	0.0	207
IMPLAN	4	30.8	5	38.5	4	30.8	0	0.0	13
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	13	17.8	37	50.7	22	30.1	1	1.4	73
DIF	7	35.0	7	35.0	6	30.0	0	0.0	20
IMPAS	16	37.2	18	41.9	7	16.3	2	4.7	43
DESARROLLO HUMANO EDUCACION	28	36.8	28	36.8	12	15.8	8	10.5	76
ICM	25	64.1	10	25.6	2	5.1	2	5.1	39
MODULO IMPE	52	21.9	88	37.1	93	39.2	4	1.7	237
TOTAL	313	26.9	449	38.6	383	32.9	19	1.6	1164

PACIENTES CLASIFICADOS SEGÚN INDICE DE MASA CORPORAL

mca
 mpe
 J.B.H.

PREVENIMPE | 2023



Chihuahua
Gobierno Municipal



DEPENDENCIAS MUNICIPALES PREVENIMPE 2023	OB.GDO I	%5	OB.GDO II	%6	OB.GDO.III	%7	TOTAL8
COMUNICACIÓN SOCIAL	5	55.6	4	44.4	0	0.0	9
CUM	15	60.0	9	36.0	1	4.0	25
TESORERIA MUNICIPAL	56	68.3	18	22.0	8	9.8	82
OBRAS PUBLICAS	29	76.3	6	15.8	3	7.9	38
DESARROLLO RURAL	10	66.7	3	20.0	2	13.3	15
OFICIALIA MAYOR	40	58.8	18	26.5	10	14.7	68
IMPLAN	3	75.0	1	25.0	0	0.0	4
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	15	68.2	2	9.1	5	22.7	22
DIF	2	33.3	3	50.0	1	16.7	6
IMPAS	5	71.4	2	28.6	0	0.0	7
DESARROLLO HUMANO EDUCACION	8	66.7	3	25.0	1	8.3	12
ICM	2	100.0	0	0.0	0	0.0	2
MODULO IMPE	60	64.5	21	22.6	12	12.9	93
TOTAL	250	65.3	90	23.5	43	11.2	383

PACIENTES CON OBESIDAD CLASIFICADOS POR GRADO

8366
MMA
2
JBH.

PREVENIMPE | 2023



Chihuahua
Gobierno Municipal



DEPENDENCIAS MUNICIPALES PREVENIMPE 2023	TA ALTERADA	%9	NORMOTENSO	%10	HAS CONOCIDO	%11	TOT
COMUNICACIÓN SOCIAL	2	9.5	17	81.0	2	9.5	21
CUM	6	10.7	39	69.6	11	19.6	56
TESORERIA MUNICIPAL	44	19.7	140	62.8	39	17.5	223
OBRAS PUBLICAS	21	18.9	67	60.4	23	20.7	111
DESARROLLO RURAL	11	24.4	28	62.2	6	13.3	45
OFICIALIA MAYOR	11	5.3	155	74.9	41	19.8	207
IMPLAN	2	15.4	10	76.9	1	7.7	13
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	19	26.0	41	56.2	13	17.8	73
DIF	16	80.0	4	20.0	0	0.0	20
IMPAS	9	20.9	32	74.4	2	4.7	43
DESARROLLO HUMANO EDUCACION	15	19.7	49	64.5	12	15.8	76
ICM	4	10.3	32	82.1	3	7.7	39
MODULO IMPE	29	12.2	104	43.9	104	43.9	237
TOTAL	189	16.2	718	61.7	257	22.1	1164

PACIENTES CLASIFICADOS SEGÚN CIFRAS DE PRESION ARTERIAL

JBH.

PREVENIMPE | 2023



Chihuahua
Gobierno Municipal



DEPENDENCIAS MUNICIPALES PREVENIMPE 2023	GLUCOSA NORMAL	%12	GLUCOSA ALTERADA	%13	DM CONOC	%14	TOTAL2
COMUNICACIÓN SOCIAL	19	95.0	1	5.0	0	0.0	20
CUM	36	64.3	7	12.5	13	23.2	56
TESORERIA MUNICIPAL	170	76.2	31	13.9	22	9.9	223
OBRAS PUBLICAS	70	63.1	34	30.6	7	6.3	111
DESARROLLO RURAL	30	66.7	13	28.9	2	4.4	45
OFICIALIA MAYOR	146	70.5	40	19.3	21	10.1	207
IMPLAN	11	84.6	2	15.4	0	0.0	13
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	46	63.0	20	27.4	7	9.6	73
DIF	15	93.8	1	6.3	0	0.0	16
IMPAS	29	67.4	13	30.2	1	2.3	43
DESARROLLO HUMANO EDUCACION	39	51.3	29	38.2	8	10.5	76
ICM	27	81.8	6	18.2	0	0.0	33
MODULO IMPE	108	49.1	64	29.1	48	21.8	220
TOTAL	746	65.7	261	23.0	129	11.4	1136

PACIENTES CLASIFICADOS SEGÚN CIFRAS DE GLUCOSA CAPILAR

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "JBH." and various scribbles.

Hospitalizaciones



Chihuahua
Gobierno Municipal



MES 2023	PACIENTES	CIRUGÍAS	URGENCIAS	% URGENCIAS	DÍAS	PROMEDIO DÍAS	ARTROSCOPIA	PRÓTESIS RODILLA	PRÓTESIS CADERA
OCTUBRE	230	86	95	41.30	868	3.8	11	14	1
NOVIEMBRE	188	77	69	36.70	640	3.4	6	11	3
DICIEMBRE	170	54	62	36.47	769	4.5	8	6	0

MES 2023	NEUROCIRUGÍA	MATERNIDADES	NACIMIENTOS	CARDIOVASCULAR	COVID	POSTCOVID	INFLUENZA
OCTUBRE	6	12	12	5	0	2	1
NOVIEMBRE	4	10	10	1	0	0	0
DICIEMBRE	1	6	6	3	0	0	7

En octubre además se realizó una prótesis de hombro
En noviembre se colocó una prótesis aortica percutánea por valvulopatía

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including initials like "JBH.", "MMP", and "9/2", along with a circled "D" and a checkmark.

Handwritten initials in blue ink, possibly "MB" and "B".



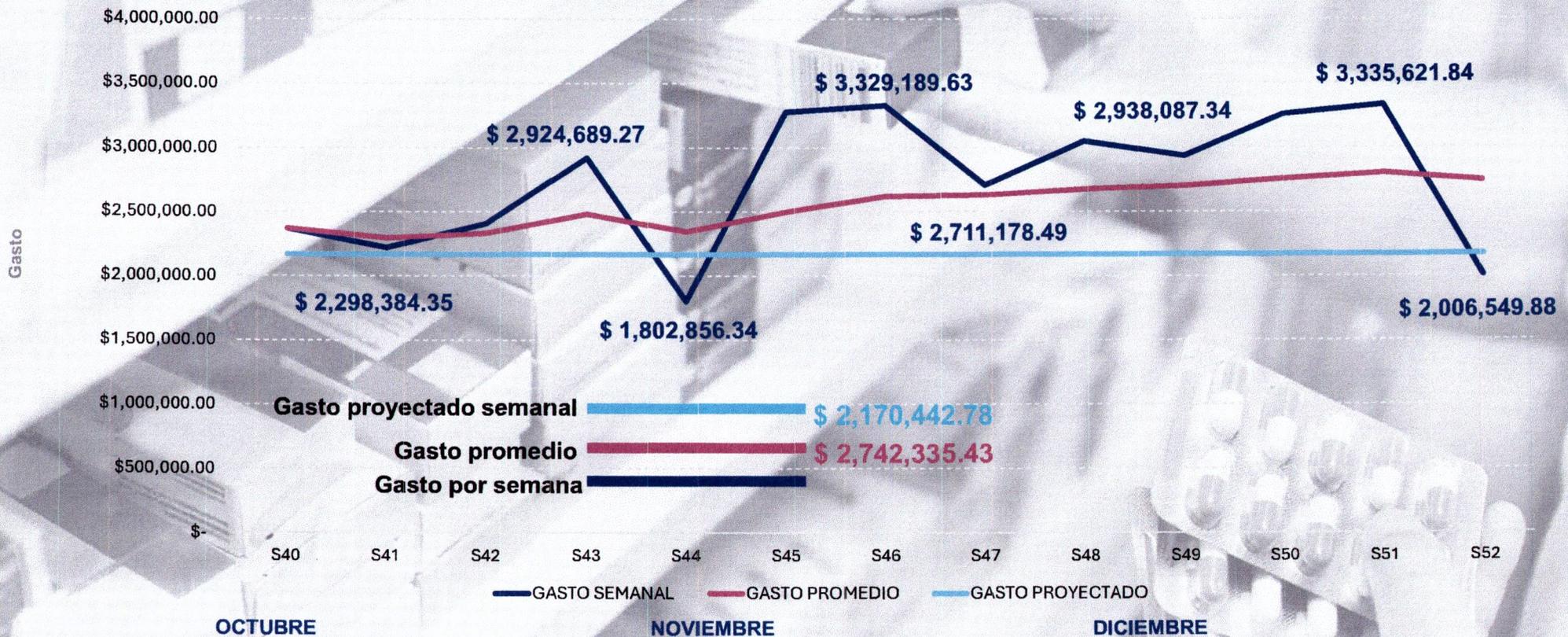
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Handwritten notes in blue ink at the bottom of the page, including "MB", "MMP", a circled "B", and "JBH.".

Gasto en Farmacia Subrogada



Chihuahua
Gobierno Municipal



Handwritten signatures and initials in the top left corner.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'm3', 'MMAO', '2', 'JBH.', and a circled 'D'.

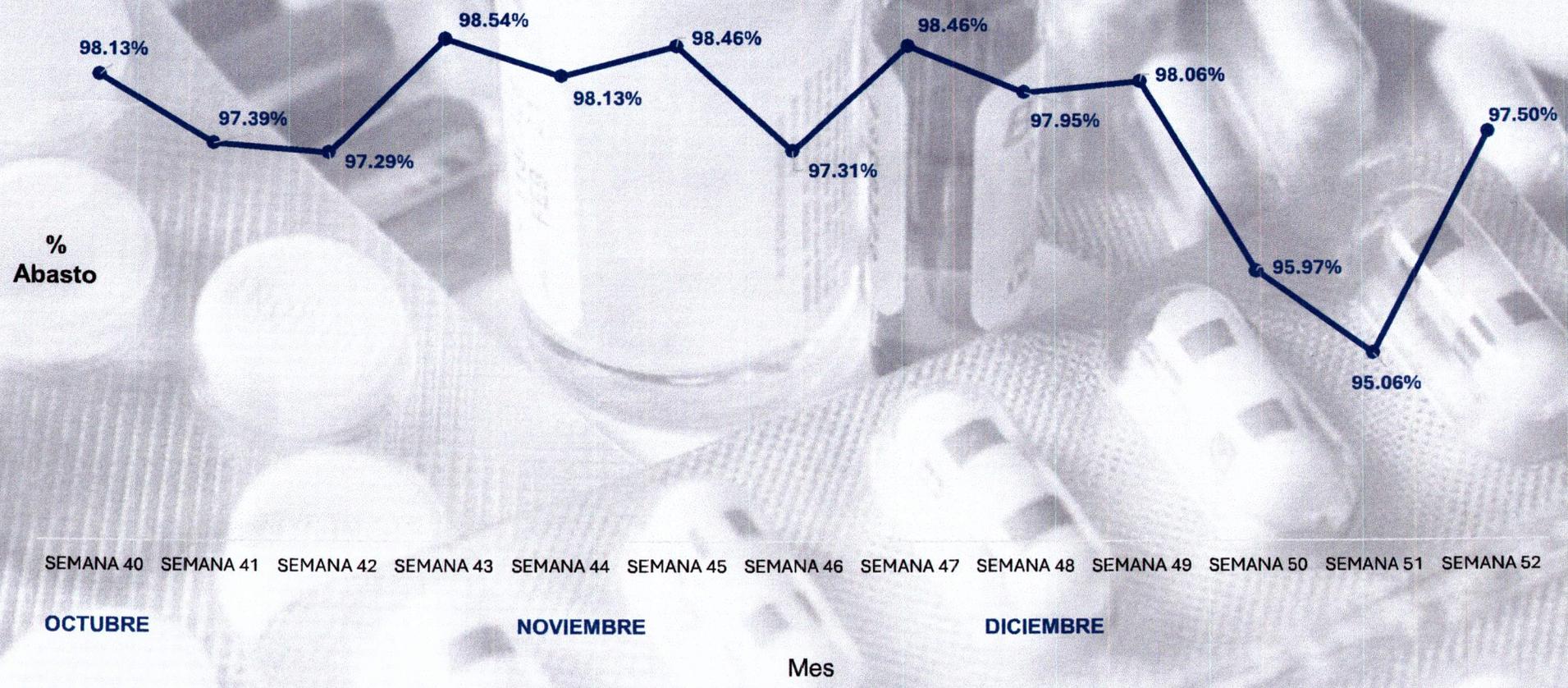
[Handwritten signature]

Abasto en Farmacia Subrogada

% piezas de medicamento entregadas al momento



Chihuahua
Gobierno Municipal



[Handwritten signatures and initials: MSA, MPA, JBH.]

Handwritten marks at the top left of the page.

Medicamento Oncológico y de Alta Especialidad



Chihuahua
Gobierno Municipal



100%

DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y DE ALTA ESPECIALIDAD ENTREGADOS

Gasto por tipo de enfermedades

Enfermedad	Gasto
Cáncer	\$4,037,036.55
Alta especialidad (Insuficiencia renal y complicaciones, enfermedades autoinmunes; trombocitopenia)	\$1,985,920.77

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'm32', 'MMP', and 'JBH.'



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MBL
Catalina
JBH.

Balance General



Chihuahua
Gobierno Municipal



<i>ACTIVO</i>	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
ACTIVO CIRCULANTE	\$8,214,900.18	\$50,931,616.46
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$8,780,560.37	\$9,203,776.26
TOTAL DE ACTIVOS	\$16,995,460.55	\$60,135,392.72
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	\$1,573,853.81	\$1,142,522.23
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE PASIVOS	\$1,573,853.81	\$1,142,522.23
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$43,571,263.75	-\$12,416,321.15
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$8,992,870.49	\$21,409,191.64
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-\$34,578,393.26	\$8,992,870.49
TOTAL HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	\$15,421,606.74	\$58,992,870.49
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$16,995,460.55	\$60,135,392.72

FBM

[Handwritten signatures]

[Handwritten marks]

JBH.

[Handwritten signature]

Composición del Pasivo



Chihuahua
Gobierno Municipal



RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$

DIC- 2023

956,956

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$

513,313

PROVISIONES A CORTO PLAZO

\$

103,586

TOTAL

\$

1,573,854

mcl

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

JBH.

Estado de Actividades



Chihuahua
Gobierno Municipal



	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$274,703,696.62	\$232,796,406.15
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES SUBSIDIO Y SUBVENCIONES	\$185,447,717.00	\$178,500,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$5,047,987.83	\$3,340,928.58
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	465,199,401.45	414,637,334.73
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$84,570,822.43	\$77,406,698.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$215,711,146.77	\$190,851,996.29
SERVICIOS GENERALES	\$207,019,383.92	\$157,129,171.00
OTROS GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,469,312.08	\$1,665,789.90
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	508,770,665.20	427,053,655.88
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	-\$43,571,263.75	-\$12,416,321.15

ms
IMPE
JBH.

Handwritten signature



6. Informe de pensiones y jubilaciones al 4to trimestre de 2023

MB

Handwritten signatures and initials

JBH.

Pensiones Otorgadas



Chihuahua
Gobierno Municipal



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de octubre a diciembre del año 2023

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	OLIVAS AGUIRRE LORENZA	IMPAS	16/12/2023	INVALIDEZ	\$ 112,340.04
2	ROBLES MEDINA OCTAVIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	16/12/2023	RETIRO	\$ 93,791.16
3	RAMÍREZ MALDONADO NARCIZO	OFICIALÍA MAYOR	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 258,220.32
4	ORONA GARCÍA ERNESTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 254,542.02
5	CEBALLOS MENDOZA JOSÉ JUAN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 213,480.48
6	CARREÓN PORTILLO MARÍA DOLORES	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 193,950.72
7	MELENDEZ BAEZ ROBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 518,113.26
8	RÍOS CASTRO SAÚL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 312,714.06
9	DÍAZ LEO RAUL ARMANDO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 255,951.12
10	BELTRÁN ARZAGA MARTHA ELENA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 217,253.94
11	MAURICIO ZARAGOZA GENARO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 258,300.84
12	RAMÍREZ MORALES MANUEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACIÓN	\$ 248,287.08
13	ALVAREZ SALAS MIGUEL ANGEL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACION	\$ 248,287.08
14	IBAÑEZ OROZCO REYNALDO HUMBERTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACION	\$ 248,287.08
15	GONZÁLEZ FULGENCIO RAMÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	JUBILACION	\$ 258,300.84
16	MAYNEZ JAQUEZ JOSÉ ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACION	\$ 329,454.90
17	MEDINA CODINA ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACION	\$ 274,335.30
18	MORALES MANCINAS JESÚS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACION	\$ 331,958.34

Handwritten signatures and initials: J.B.H., and other illegible marks.

Pensiones Otorgadas



Chihuahua
Gobierno Municipal



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de octubre a diciembre del año 2023

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
19	MASSIRONI TORRES ROBERTO JORGE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	JUBILACION	\$ 329,400.00
20	LOPEZ TREJO ADRIÁN RICARDO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 99,376.32
21	ROJERO ESQUIVEL MARÍA ISABEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 222,506.04
22	FRANCO MARTÍNEZ JESÚS MANUEL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/12/2023	RETIRO	\$ 110,843.10
23	PALOS AGUILERA MARTHA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 93,791.16
24	HERNÁNDEZ URBINA MARÍA DEL ROSARIO	OFICIALÍA MAYOR	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 93,791.16
25	OCHOA HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 102,710.58
26	AGUIÑAGA MALDONADO JESÚS ESTEBAN	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 93,791.16
27	LOZOYA MENDOZA SANTIAGO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 93,791.16
28	TALAVERA PEREZ PEDRO	INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 93,791.16
29	MARTÍNEZ TORRES ALBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 111,933.78
30	LABRA UBANDA JESÚS CARLOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 115,469.34
31	MOLINAR VARELA JESÚS	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/12/2023	INVALIDEZ	\$ 93,791.16
32	GOMEZ REYES ELODIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	01/12/2023	ORFANDAD	\$ 94,387.74
33	RÚZ PALOMARES LUIS ISIDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 331,958.34
34	MÁRQUEZ ÁVILA JOSÉ GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 274,144.98
35	FIGUEROA TRUJILLO DANIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 266,660.28
36	ORTIZ RODRÍGUEZ MARCO ANTONIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 274,715.94
37	LOPEZ OSCAR LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 276,582.54
38	PONCE AGUIRRE LUIS GUADALUPE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 321,391.92

msr
am
JBH.

Pensiones Otorgadas



Chihuahua
Gobierno Municipal



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de octubre a diciembre del año 2023

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
39	SÁENZ CARRASCO JESÚS ANTONIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 276,582.54
40	MALDONADO OLIVAS ANABELL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 238,086.66
41	GODINEZ MORALES ALBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 272,406.48
42	TORRES HOLGUIN RUBÉN HORACIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 272,406.48
43	SALOMON MÁRQUEZ ALBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 378,791.70
44	OROZCO GAMEZ MIGUEL ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 277,848.90
45	GUERRERO PÁEZ SERGIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 302,960.16
46	DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA JULIO CESAR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 277,848.90
47	DE LA ROSA BARCENAS MARIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 301,104.54
48	GARCÍA FIGUEROA LUIS MANUEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 301,104.54
49	RENTERÍA CORREA HÉCTOR MANUEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 305,126.88
50	ORTIZ DE LA ROSA JOSÉ ROBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 359,126.52
51	RÍOS YAÑEZ JAVIER	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 306,934.92
52	CHACÓN RÍOS ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 272,710.26
53	CORTEZ ÁVILA PEDRO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 272,710.26
54	ARRIETA VALDEZ JOSÉ ILDEFONSO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 326,574.48
55	GAMBOA DELGADO SERGIO ANTONIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 300,335.94
56	VELASQUEZ ESTRADA JAIME	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 272,000.22
57	FLORES MARTÍNEZ FELIPE DE JESÚS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 298,165.56
58	FLORES ALVARADO ELIZABETH	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 272,000.22

F300

MAR

JBH.

Pensiones Otorgadas



Chihuahua
Gobierno Municipal



Dictámenes de ingreso a la nómina los meses de octubre a diciembre del año 2023

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
59	MARIÑELARENA HERRADA ROSANA LETICIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 274,375.56
60	PALOMINO MEDRANO FRANCISCO JAVIER	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 294,443.34
61	PÉREZ GUEVARA RIGOBERTO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 294,443.34
62	LOPEZ OLIVAS JESÚS RODOLFO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	JUBILACION	\$ 274,375.56
63	DE LA REE CORONA VICTOR IVÁN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	01/11/2023	INVALIDEZ (RIESGO DE TRABAJO)	\$ 227,882.58
64	ORTIZ VEGA ELSA CRISTINA	OFICIALÍA MAYOR	01/11/2023	INVALIDEZ	\$ 93,791.16

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "JBH." and a circled mark.

Pensiones Otorgadas



Chihuahua
Gobierno Municipal



Cambio de titular de pensión al fallecer el pensionado y/o jubilado en los meses de octubre a diciembre del año 2023

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	ACOSTA VELAZCO MAYOLA LEONOR	IMPE	16/12/2023	VIUDEZ	\$ 27,5967.66
2	FLORES CARRASCO PAZ NATIVIDAD	JUBILADOS Y PENSIONADOS	01/12/2023	VIUDEZ	\$ 93,791.16

83 cel
MMP
JBH.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO
TABLERO DE CORCHO 90 X 1.20	ARGOS	S/M
SILLA VISITA EN TELA NEGRA	GENOVA	S/M
SILLA GIRATORIA TELA NGA. C/DESCANSABRAZOS	REQUIEZ	3511
ESCRITORIO 122X50	FAB. ESPECIAL	SIN MODELO
ESCRITORIO 174X50	FAB. ESPECIAL	SIN MODELO
PIZARRON ACRILICO 60 X 90	EL ALMACEN	S/M
ARCHIVERO MADERA 2 CAJONES	OFIK	S/M
SILLA SECRETARIAL GIRATORIA S/BRAZOS	S/M	S/M
SILLA SECRETARIAL GIRATORIA S/BRAZOS	S/M	S/M
SILLA OPERATIVA C/DESCANZABRAZOS	S/M	1512
SILLA SECRETARIAL C/DESCANSABRAZOS TELA COLOR NE	S/M	S/M
ESFIGNOMANÓMETRO	WELCHALLYN	S/M

7. Autorización para dar de baja bienes muebles en desuso o inservibles.


 MSA
 JBAH.

Handwritten marks: a stylized signature and a circle with a dot.



8. Regularización del proceso de contratación de médicos especialistas.

Handwritten notes at the bottom: 'JBH', 'ma', a signature, a hash symbol, a circle with a dot, and 'JBH.'.

Adeudo de aportación patronal por concepto de reconocimientos de antigüedad de médicos especialistas



Chihuahua
Gobierno Municipal



N. DE PERSONAS QUE PRESENTARON RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	NÚMERO DE TRABAJADOR	NOMBRE	IMPORTE PAGADO POR EL TRABAJADOR	APORTACION PATRONAL PENDIENTE DE PAGO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
1	96323	CAMPOS TOVAR JUAN ALBERTO	\$ 808,612.55	\$ 947,592.83
2	96225	CANTU REYES JUAN CARLOS	\$ 569,792.98	\$ 632,569.90
3	96227	CEDEÑO DIAZ RODOLFO	\$ 451,466.52	\$ 752,930.72
4	96226	FLORES MONTANA JESÚS MANUEL	\$ 350,485.24	\$ 410,724.89
5	96248	FRANCO GALLEGOS FIDEL CONRADO	\$ 243,923.64	\$ 297,259.97
6	96228	GOMEZ REZA LUIS	\$ 636,163.67	\$ 745,504.31
7	96249	GRANILLO SALAIS JUAN MANUEL	\$ 388,713.36	\$ 455,523.07
8	96229	LOPEZ SISINIEGA JOSE ALBERTO	\$ 642,579.10	\$ 753,022.38
9	96244	LUJAN REYES ALFONSO	\$ 574,759.54	\$ 673,546.34
10	96221	MARTINEZ MONTES FERNANDO JAVIER	\$ 306,542.24	\$ 358,140.84
11	96236	OROZCO RODRIGUEZ FERNANDO	\$ 572,792.02	\$ 671,240.25
12	96231	SIMENTAL ORTEGA JAIME	\$ 505,119.69	\$ 804,300.03
13	96243	SOTO PEREZ ARMANDO	\$ 568,533.90	\$ 666,250.66
			\$ 6,619,484.45	\$ 8,168,606.19

183111
 2

JBH.

Handwritten marks: a checkmark and a circle.



9. Asuntos Generales

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.
m3u
m3u
JBH